



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-019GYR049-T48-2012	
ADQUISICION DE MATERIAL DE EQUIPO MEDICO	

En la Ciudad de México Distrito Federal siendo las 11 horas, del 06 de noviembre de 2012 en: la sala de licitaciones de la UMAE ubicada el primer piso del antiguo edificio de Servicios Generales, sito en avenida colector 15 sin número, esquina con avenida Instituto Politécnico Nacional, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07760, México, D.F; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley)

Este acto fue presidido por el C. Juan Sánchez Cruz, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta Segunda junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la Convocante como en CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	VITALMEX COMERCIAL, S.A DE C V.	PRESENCIAL	13	10
2	MSKITS DE MEXICO, S.A DE C V.	PRESENCIAL	02	01

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

1.- Se solicita muestra del equipo requerido mismo que deberá ser entregada a partir de la fecha y hasta una hora antes de la junta de apertura de proposiciones, se entregara en el departamento de abastecimiento ubicado en el primer piso del antiguo edificio de servicios generales, en un horario de 09:00 a 14:00 perfectamente referenciado.

2.-Se anexa consumibles del equipo.

- a). Electrodo: 200 tipo lapiz, 60 pinzas bipolares tipo bayoneta, 30 bola



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-019GYR049-T48-2012	
ADQUISICION DE MATERIAL DE EQUIPO MEDICO	

b. 30 placas desechables

Los accesorios:

- Pedal a prueba de explosión
- Carro con ruedas para transporte.

3.- Se anexa lo siguiente

El licitante deberá de incluir en su propuesta el calendario de mantenimientos preventivos de cada una de las partidas que oferte durante el periodo de garantía. en caso de que el equipo no requiera de mantenimiento preventivo, deberá de incluir en su propuesta una carta bajo protesta de decir verdad que el bien ofertado es libre de mantenimiento.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:

NUMERO DE PREGUNTA	DESCRIPCION	PROVEEDOR
1	2.1. CALIDAD DICE: Acreditar el cumplimiento de las siguientes especificaciones del Instituto: a) Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA. El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato; por lo que, en caso contrario se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. B) En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses. PREGUNTA: DEBEMOS ENTENDER QUE DAREMOS CONTESTACIÓN A ESTOS INCISOS CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE MISMO PUNTO FRACC. IV Y V; ¿ES CORRECTO?	<u>VITALMEX</u> <u>COMERCIAL,</u> <u>S.A. DE C.V.</u>
RESPUESTA	ES CORRECTO	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-019GYR049-T48-2012	
ADQUISICION DE MATERIAL DE EQUIPO MEDICO	

NUMERO DE PREGUNTA	DESCRIPCION	PROVEEDOR
2	<p>DICE: 2.1. CALIDAD. LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPOSICIÓN TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES V. CERTIFICADO EMITIDO POR ORGANISMO ACREDITADO POR UNA ENTIDAD DE ACREDITACIÓN AUTORIZADA PARA OPERAR EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA QUE AVALE LA CALIDAD CON LA QUE PRESTA SUS SERVICIOS, ESTA DOCUMENTACIÓN LA ENTREGARÁ DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA EN COPIA Y ORIGINAL PARA SU COTEJO, DE NO CONTAR CON DICHO CERTIFICADO PODRÁ PRESENTAR PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO QUE OFERTA DOCUMENTADO SEGÚN LO DESCRIBEN LAS NORMAS MEXICANAS, NMX-CC-IMNC-9001:2000, SE ENTREGARÁ EN COPIA Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.PREGUNTA:</p> <p>ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE SE REFIERE A QUE EL LICITANTE CUENTE CON UN SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD, EL CUAL SE DEBRA ACREDITAR CON COPIA DEL CERTIFICADO EMITIDO POR UNA ENTIDAD CERTIFICADORA AUTORIZADA.</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>	<u>VITALMEX</u> <u>COMERCIAL,</u> <u>S.A. DE C.V.</u>
RESPUESTA	ES CORRECTO	
3	<p>DICE: 2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD. Para tal efecto, el licitante ganador deberá entregar dicho instrumental las Unidades que depende de esta UMAE, en un plazo no mayor a 30 días posteriores a la fecha del fallo, el cual deberá permanecer en la unidad de manera permanente hasta el vencimiento del contrato, así mismo las unidades hospitalarias relacionadas en el Anexo Número 17 (diez y siete), solicitaran el instrumental necesario para cubrir las necesidades propias del Hospital de acuerdo al articulo 55 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico; el mantenimiento del instrumental estará a cargo del licitante mismo que deberá realizarse los primeros cinco días de cada mes En el supuesto de que durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación, surjan avances tecnológicos, el licitante ganador deberá realizar la actualización tecnológica de los bienes y del instrumental previa autorización del titular de la unidad. En caso de falla de los equipos y accesorios, el licitante ganador deberá repararlo o en su caso, reemplazar el equipo defectuoso dentro de las 24 horas siguientes a la detección de la falla, y correrá por parte del licitante ganador el costo de los accesorios que se requieran según sea el caso. PREGUNTA:</p> <p>LA PRESENTE INVITACIÓN CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y NO ASÍ A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL, POR LO QUE NO APLICAN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES;</p>	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-019GYR049-T48-2012	
ADQUISICION DE MATERIAL DE EQUIPO MEDICO	

NUMERO DE PREGUNTA	DESCRIPCION	PROVEEDOR
	¿ES CORRECTO?	
RESPUESTA	APEGARSE A LAS ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE	
4	PARTIDA 1 UNIDAD ELECTRO QUIRUGICA MARCA ERBE 1. Coagulación y tres efectos de corte a. Corte puro con un rango de potencia máxima de 300W. b. Efecto mixto con potencia máxima de 200 W. c. Corte automático que autor regule la salida de potencia con el fin de evitar mayor necrosis térmica. Duda: Actualmente el desarrollo de las características de las unidades electro quirúrgicas presentan mejoras para el usuario y mejores sistemas de seguridad, por lo que solicitamos a la convocante nos permitan ofertar Rango de potencia máxima en corte mono polar de 300 w o mayor, con 08 o más efectos. Calidad de corte reproducible independiente del tamaño y forma del electrodo, del trazado, la velocidad de corte y de las características del tejido. Con aumento de la potencia mediante teclado o sistema táctil en display TFT de fácil visualización. ¿Se acepta?	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.
RESPUESTA	Lo puede ofertar de esa manera sin ser obligatorio para los demás participantes	
5	PARTIDA 1 UNIDAD ELECTRO QUIRUGICA MARCA ERBE 1. Coagulación y tres efectos de corte a. Corte puro con un rango de potencia máxima de 300W. b. Efecto mixto con potencia máxima de 200 W. c. Corte automático que autor regule la salida de potencia con el fin d. El efecto de coagulación debe de tener potencia máxima de salida de 120 W Duda: Actualmente el desarrollo de las características de las unidades electro quirúrgicas presentan mejoras para el usuario y mejores sistemas de seguridad, por lo que solicitamos a la convocante nos permitan ofertar Coagulación mono polar suave de 200 watts o mayor, con 08 o más efectos. Coagulación mono polar forzada de 120 watts o mayor, con 04 o más efectos. Coagulación monopolarspray de 120 watts o mayor, con 02 o más efectos. Coagulación bipolar de 120 watts o mayor, con 08 o más efectos. ¿Se acepta?	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.
RESPUESTA	Lo puede ofertar de esa manera sin ser obligatorio para los demás participantes	
6	PARTIDA 1 UNIDAD ELECTRO QUIRUGICA MARCA ERBE 1. Coagulación y tres efectos de corte a. Corte puro con un rango de potencia máxima de 300W. b. Efecto mixto con potencia máxima de 200 W. c. Corte automático que autor regule la salida de potencia con el fin 2. Con opción de recuperar los últimos valores ocupados en la cirugía anterior Duda: Actualmente el desarrollo de las características de las unidades electro quirúrgicas presentan mejoras para el usuario y mejores sistemas de seguridad, por lo que solicitamos a la convocante nos permitan ofertar Capacidad de 9 locaciones de memoria o mayor ¿Se acepta?	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.
RESPUESTA	Lo puede ofertar de esa manera sin ser obligatorio para los demás	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-019GYR049-T48-2012	ADQUISICION DE MATERIAL DE EQUIPO MEDICO
--	---

NUMERO DE PREGUNTA	DESCRIPCION	PROVEEDOR
	participantes	
7	<p>PARTIDA 1 UNIDAD ELECTRO QUIRUGICA MARCA ERBE 3. El sistema de enfriamiento debe contar con ventiladores internos para evitar sobrecalentamiento en el equipo. Duda: El desarrollo logrado por el fabricante de los equipos ofertados por mi representada incluye mejoras en el diseño del aislamiento interno de los componentes, el cual asegura una dispersión mas rápida del calor generado por el uso de la unidad electro quirúrgica disminuyendo con esto el posible sobrecalentamiento de la unidad; por esta razón el fabricante recomienda, de acuerdo a la normativa europea IEC 60601-2-2 y bajo la cual se prueban todos los equipos, un tiempo de conexión relativo de 25%, solicitamos amablemente a la convocante nos permita hacer referencia a lo ultimo mencionada para cubrir el punto solicitado. ¿Se acepta?</p> <p>El sistema de enfriamiento solicitado nos garantiza el correcto funcionamiento del equipo bajo las condiciones de trabajo de esta Unidad. En caso de ofertar otro sistema, el participante deberá de ofertar una garantía de por vida contra sobrecalentamiento a través de una carta bajo protesta de decir verdad y la deberá integrar a su propuesta técnica.</p>	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.
8	<p>PARTIDA 1 UNIDAD ELECTRO QUIRUGICA MARCA ERBE 4. El efecto Bipolar debe de tener una potencia de 80 W.Duda: El equipo ofertado por mi representada cuenta con la funcionalidad de una potencia de salida de 120 watts limitables en pasos de 1 watt, por lo que cubre sin problemas la potencia solicitada, además de contar con un sistema de regulación de potencia y tensión que otorga un efecto optimo y reproducible en la coagulación, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar esta tecnología, ¿Se acepta?</p>	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.
RESPUESTA	Lo puede ofertar de esa manera sin ser obligatorio para los demás participantes	
9	<p>PARTIDA 1 UNIDAD ELECTRO QUIRUGICA MARCA ERBE 5. Debe de tener una barra indicadora del nivel de desecación del tejido. Duda: El equipo ofertado por mi representada cuenta con un sistema de dosificación automática de la potencia en todas las técnicas de regulación: -- regulación de tensión, para efectuar cortes y coagulaciones con cuidado y en forma reproducible; -- regulación del arco voltaico, para efectuar cortes o coagulaciones de alta energía y cortes subcutáneos; -- regulación de potencia, para obtener un rendimiento constante en coagulaciones y desvitalizaciones. Esto lo realiza de manera automática y no se requiere de un grafico que indique como se realizara la desecación del tejido, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar esta tecnología, ¿Se acepta?</p>	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.
RESPUESTA	Lo puede ofertar de esa manera sin ser obligatorio para los demás participantes	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-019GYR049-T48-2012	
ADQUISICION DE MATERIAL DE EQUIPO MEDICO	

NUMERO DE PREGUNTA	DESCRIPCION	PROVEEDOR
10	PARTIDA 1 UNIDAD ELECTRO QUIRUGICA MARCA ERBE 5. Debe de tener una barra indicadora del nivel de desecación del tejido. Duda: El equipo ofertado por mi representada cuenta con display grafico en el cual se muestra de forma numérica, en un diagrama de barra y en un grafico el efecto que se tendrá durante el corte o coagulación, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar esta tecnología, ¿Se acepta?	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.
RESPUESTA	Lo puede ofertar de esa manera sin ser obligatorio para los demás participantes	
11	PARTIDA 1 UNIDAD ELECTRO QUIRUGICA MARCA ERBE 7. Alarmas, indicadores audibles y visibles Duda: Debemos entender que una de las alarmas deberá ser la del Sistema de seguridad del electrodo neutro, con comprobación de conexión al aparato, con medición de la densidad de corriente del electrodo así como la resistencia existente entre la piel y el electrodo, y que lo muestre con un valor numérico y en un grafico de barra, ¿es correcto?	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.
RESPUESTA	Las alarmas son de acuerdo a la tecnología que oferte el fabricante y deberán tener los indicadores solicitados.	
12	PARTIDA 1 UNIDAD ELECTRO QUIRUGICA MARCA ERBE 10. Pedal doble a prueba de explosión Duda: El fabricante de los equipos ofertados por mi representada indica en sus catálogos la protección AP, la cual es la protección en caso de utilizarse en lugares donde se usen anestésicos inflamables y al protección IP X8, que protege el pedal contra la penetración de líquidos, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita cubrir la característica de A PRUBA DE EXPLOSION, con la indicación AP & IP X8, ¿se acepta?	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.
RESPUESTA	Se acepta. Deberá de indicar la descripción de esta características en su oferta poniendo especial énfasis en la característica de protección de uso de anestésicos inflamables.	
13	PARTIDA 1 UNIDAD ELECTRO QUIRUGICA MARCA ERBE Para cirugía mono polar y bipolar, pinzas bipolares recta y bayoneta, con cable de conexión, placa reutilizable con cable de conexión Duda: Debemos entender que debemos entender que debemos ofertar una pieza de cada accesorio, ¿es correcto?	VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.
RESPUESTA	No es correcto, la lista de consumibles requeridos se entregará en este acto.	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-019GYR049-T48-2012	
ADQUISICION DE MATERIAL DE EQUIPO MEDICO	

NUMERO DE PREGUNTA	DESCRIPCION	PROVEEDOR
14	<p>2.1. CALIDAD.IV. COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS QUE DEMUESTREN LA CALIDAD DE CADA UNO DE LOS INSUMOS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ESTO ES, ISO, FDA, CE, TUV, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA O BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA SEGÚN SEA SU ORIGEN; TODOS LOS CERTIFICADOS DEBERÁN ENTREGARSE CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL EN CASO DE ENCONTRARSE EN OTRO IDIOMA PREGUNTA SOLICITAMOS QUE LA TRADUCCION SEA SIMPLE PARCIAL, ES DECIR LA TRADUCCION SERA UNICAMENTE DE LA PORTADA DEL DOCUMENTO, QUE ES DONDE SE ENCUNETRA EL ALCANCE DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS. ¿SE ACEPTA?</p>	<u>MSKITS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u>
RESPUESTA	<p>La traducción deberá comprender lo requerido por la convocante. En caso de que la traducción no lo acredite, quedará bajo responsabilidad del ofertante.</p>	
15	<p>2.1. CALIDAD LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPOSICIÓN TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: V. CERTIFICADO EMITIDO POR ORGANISMO ACREDITADO POR UNA ENTIDAD DE ACREDITACIÓN AUTORIZADA PARA OPERAR EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA QUE AVALE LA CALIDAD CON LA QUE PRESTA SUS SERVICIOS, ESTA DOCUMENTACIÓN LA ENTREGARÁ DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA EN COPIA Y ORIGINAL PARA SU COTEJO, DE NO CONTAR CON DICHO CERTIFICADO PODRÁ PRESENTAR PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO QUE OFERTA DOCUMENTADO SEGÚN LO DESCRIBEN LAS NORMAS MEXICANAS, NMX-CC-IMNC-9001:2000, SE ENTREGARÁ EN COPIA Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.PREGUNTA: POR TRATARSE DE DOCUMENTACION DE SUMA IMPORTANCIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR UNICAMENTE COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CALIDAD OTORGADO AL LICITANTE, EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE ATENDER NUESTRA PETICION, SOLICITAMOS QUE EL CERTIFICADO ORIGINAL SEA DEVUELTO EN EL MISMO ACTO DE PRESENTACION DE LA PRESENTE INVITACION. ¿SE ACEPTA?</p>	<u>MSKITS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u>
	<p>Los originales, como lo indica la convocatoria, solo son para cotejo y se devolverán en el acto.</p>	

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. IA-019GYR049-T48-2012	
ADQUISICION DE MATERIAL DE EQUIPO MEDICO	

a este acto, copia de esta Segunda Acta en: la oficina de Adquisiciones de la UMAE ubicada el primer piso del antiguo edificio de Servicios Generales, sito en avenida colector 15 sin número, esquina con avenida Instituto Politécnico Nacional, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07760, México, D.F, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las 12:50 horas, del día 06, del mes noviembre del año 2012, informándose a los asistentes que la Apertura de proposiciones se realizará el día **12 de noviembre de 2012**, en la sala de licitaciones de la UMAE ubicada el primer piso del antiguo edificio de Servicios Generales, sito en avenida colector 15 sin número, esquina con avenida Instituto Politécnico Nacional, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07760, México, D.F, a las 12:00Hrs.

Esta Acta consta de 08 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
MSKITS DE MEXICO, S.A DE C V.	DIEGO NOEL SUAREZ RUIZ	
VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	JOSE LUIS MENDOZA IXTA	

POR LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. JUAN SANCHEZ CRUZ	ENC DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO	
C. BRENDA M. RAZO CERVANTES	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
NO HUBO PRESENCIA DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

----- FIN DEL ACTA -----